

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**37659** SANTANDER

Doña María de las Nieves García Pérez, Secretaria judicial del Juzgado Mercantil número 1 de Santander, hago saber:

1.-Que en el procedimiento concursal 573/2014, por auto de fecha 30 de septiembre de 2014, se ha declarado en concurso al deudor "Talleres Martínez, S. A.", con CIF número A-39017058, y con domicilio en Polígono Industrial de Morero, parcela 1-3, Guarnizo, Ayuntamiento de El Astillero.

2.-Que el deudor conserva las facultades de administración y de disposición de su patrimonio, pero sometidas éstas a la intervención de la Administración concursal.

3.-Que los acreedores del concursado deben poner en conocimiento de la Administración concursal la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el artículo 85 de la LC,.

El plazo para esta comunicación es el de un mes a contar desde la última publicación de los anuncios que se ha ordenado publicar en el Boletín Oficial del Estado y como publicidad complementaria en la página Web del TSJC.

4.-Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3 LC).

5.-Que ha sido designado Administrador concursal doña Marta Fuentes González, con NIF 72041037-T, con domicilio profesional en avenida Calvo Sotelo, 6-2.º, Santander, con número de teléfono 942214650, número de fax 942215884 y correo electrónico [martafuentes@tecnisa-campos.com](mailto:martafuentes@tecnisa-campos.com)

Santander, 7 de octubre de 2014.- La Secretaria.

ID: A140052794-1